



## DON ANTONIO ALDAMA.

---

Es muy común, al hojear las páginas de la historia de la guerra de Independencia, encontrar á familias enteras luchando contra la dominación española, sin cuidarse de sus intereses, y ver ir cayendo á cada uno de sus miembros en el campo de batalla: de esas familias, las más conocidas son las de los Hidalgo, los Rayón, los Bravo y los Galeana, etc. No fueron ellos, sin embargo, los únicos, y la biografía que vamos á escribir demuestra que hubo otras familias compuestas de patriotas que no vacilaron en lanzarse á la revuelta en pro de la causa proclamada en Dolores.

Bastante conocidos son los nombres de Don Juan y de Don Ignacio Aldama, que pertenecieron á la pléyade de los primeros caudillos; su fama opacó completamente la de sus sobrinos Don ANTONIO y Don MARIANO del mismo apellido, que lucharon por la misma causa y por ella padecieron persecuciones ó sufrieron la muerte. Del primero apenas se tienen noticias, y únicamente se sabe que tuvo el grado de Mariscal y que en Enero de 1811 expedicionaba por Tepic, cuando ocupó ese Distrito el Cura Mercado; en los primeros días de Febrero de ese año amenazaba á Tequepepa cuando fué atacado por el jefe de las armas de Tepic, el que lo derrotó completamente, quitándole cinco cañones y haciendo que se dispersase su gente; el mismo Aldama cayó prisionero y fué enviado á Guadalajara y

por causas inexplicables para los que tienen noticias de los sentimientos del General español Don José de la Cruz, no fué mandado fusilar por éste que se limitó á tenerlo preso. Por un documento fechado en Guadalajara el 9 de Enero de 1812, sabemos que seguía preso y que solicitaba indulto; la contestación de Cruz fué breve pero substanciosa: "Le perdoné, decía, la vida, por efecto de generosidad, aunque no lo merecía: ha sido tratado con excesiva bondad, y bien debe constarle que se tomaron informes de su conducta en Tepic." En otro acuerdo dictado dos días después decía el mismo jefe: "Tenga entendido Don Antonio Aldama, sentenciado á presidio, que sólo la piedad del legítimo Gobierno pudo sentenciarle solamente á presidio, mereciendo la horca como un santo dos velas. Que ya le he decretado una multitud de memoriales diciendo en unos que no tengo facultad para alterar las sentencias de los Consejos de Guerra, y en otros que no hay lugar, etc. Le devuelvo ahora el memorial que me dirige para el Excelentísimo señor Virrey, cuyo jefe superior tiene otras atenciones, más graves que la de oír á pícaros, insurgentes y bribones como él.—Cruz."

Aldama en el ocursó que dió margen al anterior curioso acuerdo, habla de su familia y trata de hacer pasar su derrota en Tequepexpa como un acto meritorio que tenía por objeto entregar los cañones de que disponía; como vemos, ningún efecto le surtió su instancia, y es probable que extinguiendo la pena de presidio que se le impuso, no menor de diez años, le alcanzase alguno de los indultos que Apodaca fué tan pródigo en conceder. En realidad se ignora cuál fué la suerte posterior de este insurgente, hasta hoy desconocido, por confundírsele con su hermano ó primo Don Mariano.

---